**FONDECYT REGULAR 2026**

**PREGUNTAS FRECUENTES**

1. **¿Qué necesito para postular?**
2. Solicitud Navegador Académico (<https://navegador.pucv.cl/>)
3. Perfil en Sistema Postulación en Línea (ANID) (<https://auth.anid.cl/index.php/es>)
4. **¿Si soy profesor(a) “Agregado”, “PNJ” o “Investigador(a)” puedo postular?**

Si, debes cumplir con los requisitos anteriormente descritos, y adjuntar una carta de patrocinio de su Unidad Académica (DI ofrece un formato que puede obtener en este [enlace](https://docs.google.com/document/d/19O72kmKOC2-8v9Jn19pv41iIw-XZyHcu/edit?tab=t.0))

1. **Me invitaron a participar como Coinvestigador(a), ¿Existe algún requisito interno?**

Si, debe realizar una solicitud de patrocinio en el Navegador Académico. Recuerde que es una solicitud por cada postulación. Utilice la misma lógica que la pregunta 2, según su jerarquía.

1. **¿Se podrá modificar la postulación posterior al plazo de cierre del IR?**

Si, pero para casos puntuales donde la postulación ha sido observada por el equipo revisor de la DI. Se comunicará por correo sobre las observaciones detectadas.

1. **¿Si la DI me “devuelve” el proyecto, donde debo ingresar?**

Debe ir al SPL-ANID, busque en “Mis Postulaciones”. Busque la propuesta del concurso.

1. **¿Puedo postular a FONDECYT Regular 2026, si ya postulé al concurso Iniciación 2026?**

Es posible postular, pero considere que quedará la segunda postulación al mismo programa ANID, fuera de concurso.

1. **¿Qué apoyos brinda la VINCI para este concurso?**

La VINCI ofrece apoyo para la traducción o revisión del inglés, como también la posibilidad de que sea revisado por un par de la disciplina del / de la solicitante.

Además, todas las postulaciones serán revisadas por el equipo de la Dirección de Investigación; previo al envío hacia nuestro representante institucional.

1. **¿Cómo accedo a estos apoyos?**
2. Para traducción: Debe enviar el resumen y la propuesta (11 páginas máx. ambos documentos) a andres.crespo@pucv.cl hasta el **16 de junio.**
3. Para la revisión de pares: Debe enviar el resumen y la propuesta (11 páginas máx. ambos documentos) a karina.sanmartin.p@pucv.cl hasta el **09 de junio.**
4. ¿**Debo tener cuidado con el anonimato en esta convocatoria?**

No, eso solo aplica para el concurso “Iniciación”

1. **¿Con qué información completo el documento “Recursos Disponibles”?**

En este anexo, debe considerar la infraestructura disponible en su Unidad Académica o Centro, como oficinas, salas de reuniones, laboratorios, u otra clase de espacio valorizable.

Por otro lado, considere el acceso a licencias institucionales, bibliografía, equipamiento; incluso el apoyo de personal administrativo (si aplica).

1. **Si recibo comentarios, ¿Cuánto tiempo dispongo para enmendarlo?**

Aproximadamente posee 3 días desde la comunicación del profesional que ha hecho la revisión, sin embargo, esto se estipula en el correo donde se comparten las observaciones.

1. **Si trabajo con personas, animales, material riesgoso, sitios arqueológicos, especies protegidas, etc. (referidas en el anexo 1 de la convocatoria) ¿Debo tramitar mientras postulo la(s) certificación(es)**

Las certificaciones de bioética / bioseguridad son necesarias en caso de adjudicación. Estas deben ser tramitadas con bioetica@pucv.cl, tras conocer el fallo de la convocatoria.

1. **En las bases no aparece una escala de tarifas para los viáticos. ¿Cómo calculo esos costos?**

No hay un anexo de la convocatoria, en consultas a la mesa ANID sobre rendición de gastos ANID indica $65.000 diarios en viatico nacional y 200 USD diarios para viatico internacional): <https://ayuda.anid.cl/hc/es/articles/4410555380500-Detalle-Gastos-Rendibles-en-Item-Pasajes-y-Vi%C3%A1ticos>

*Comuníquese con Andrés Crespo si posee dudas no contempladas en el presente documento.*